

HACIA UNA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EQUITATIVA Y SOLIDARIA

MAYELA FREYRE VALLADOLID*

E-mail: freyrev@unmsm.edu.pe

RESUMEN

Los cambios tan dramáticos que se están produciendo en el ámbito de las tecnologías de la comunicación han significado la quiebra de los paradigmas de la sociedad actual. La nueva sociedad de la información requiere de una nueva visión diferente a los enfoques de desarrollo aplicados hasta la fecha, que han traído, para países como el nuestro, graves brechas de inequidad en lo económico, social y político, ya que la pobreza y la exclusión son cada vez mayores. En este contexto, la llamada «brecha digital» es una de las manifestaciones más evidentes de la exclusión social, que en la formación de la nueva sociedad de la información, nos corresponde atender de manera prioritaria.

Palabras clave: Sociedad de la información, tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Brecha digital, exclusión social.

ABSTRACT

The dramatical changes that are taking place in technologies of communication have meant the damage of paradigms in the current society. The new society of information requires a new vision different from the ones that have brought economical, social and political inequity to our population, reflected on the growing poverty and exclusion. In this context, the so called «digital breach» is one of the most evident manifestations of the social exclusion that has to be assisted immediately.

Palabras clave: Society of knowledge, technology of information and communication, digital breach, social exclusion.

* Ingeniera Economista. Profesora Auxiliar de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNMSM.

El mundo está sufriendo una transformación fundamental; como nunca antes, rápidamente se están quebrando los paradigmas de la sociedad industrial y con este proceso tan dinámico están cambiando todas las formas conocidas de difusión de información y de conocimientos, las relaciones sociales, las prácticas empresariales, la educación y hasta el entretenimiento.

Esta transformación radical cuestiona las formas de organización social actualmente existentes, por ello se convierte en una preocupación para las Naciones Unidas, que desde la década de los 90 está trabajando sobre el particular. A la fecha, se encuentra en la preparación de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) que, liderada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), se realizará en noviembre de 2005 en Túnez.

El objetivo de la CMSI es desarrollar un marco global para abordar los desafíos planteados por la sociedad de la información y, a diferencia de conferencias anteriores de las Naciones Unidas, la CMSI convoca a diversos actores de esta nueva sociedad: los gobiernos, las organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil, de tal forma que las decisiones sobre esta nueva organización social sea consensuada.

Las principales preocupaciones que se están debatiendo actualmente, y que van más allá del acceso a la tecnología (*hardware y software*), son los relacionados con el marco normativo y con los mecanismos de financiamiento de la nueva sociedad de la información. Estas preocupaciones transitan desde la conceptualización de la sociedad de la información, los derechos humanos, la tecnología entendida como un negocio o como una herramienta de desarrollo, hasta las dificultades para superar la «brecha digital».

BRECHA DIGITAL

Como manifiesta Alvin Toffler, nos encontramos en medio de una gran revolución, tal vez la mayor que la humanidad haya experimentado, por ello es urgente comprender y atender de manera concertada esta gran revolución tecnológica y sus impactos sobre las personas y la sociedad, con mayor razón cuando sabemos que estos cambios y sus efectos serán específicos a cada país, dependiendo de su particular organización y estructura económica. Estas particularidades son las que explican la llamada «brecha

digital», cuya presencia no solo es a nivel de países sino, y especialmente, al interior de cada uno de ellos.

La llamada «brecha digital» es una de las manifestaciones más evidentes de *exclusión social*, ya que diferencia a los países desarrollados de los menos desarrollados (brecha digital internacional) y a la propia población de cada país, en nuestro caso urbano y rural (brecha digital doméstica). Por ello, la brecha digital es considerada como una de las barreras principales para el desarrollo de la sociedad de la información y, como consecuencia, un obstáculo de alta importancia para alcanzar el nuevo paradigma de desarrollo.

«La denominada «brecha digital» es un término resultante de la ausencia de acceso a la información en el contexto de la red. Si se prefiere una conceptualización más amplia y comprensiva, puede definírsela como la distancia «tecnológica» entre individuos, familias, empresas, grupos de interés, países y áreas geográficas en sus oportunidades en el acceso a la información y a las tecnologías de la comunicación y en el uso de internet para un amplio rango de actividades»¹.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN AMÉRICA LATINA

En los países de América Latina, las fuertes asimetrías afectan de manera dramática a grandes grupos de la población, especialmente a las mujeres. El analfabetismo es una de las grandes limitaciones para acceder a los beneficios de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), en nuestros países...

«...estas cifras son muy altas sobre todo en los grupos minoritarios y marginados (como por ejemplo las mujeres indígenas). La pertenencia a una etnia es otro factor de la brecha digital latinoamericana y caribeña»².

Un ejemplo de ello es que...

«...la probabilidad de tener una computadora en el hogar es cinco veces mayor en el conjunto no indígena de la población que en los pueblos indígenas»³.

Los avances de cada país latinoamericano en la construcción de la sociedad de la información nos muestran interesantes experiencias y la posibilidad de replicar las «buenas prácticas», como el caso peruano que va a la saga. Argentina, Brasil

y Chile tienen en común un esfuerzo coordinado entre los más altos niveles de gobierno, el sector académico y la sociedad civil, que ha permitido institucionalizar políticas así como expresar en estructuras organizativas sus estrategias para la construcción de la sociedad de la información. Como resultado de estos esfuerzos, Chile ocupa el sexto lugar mundial en cuanto a presencia en línea del gobierno electrónico.

«Si bien Chile baja cuatro lugares respecto al mismo informe del 2003, sigue siendo uno de los líderes mundiales como un referente del mundo en desarrollo»⁴.

En el ámbito de la infraestructura, Brasil desarrolla la «Casa Brasil», que tiene como propósito generar un espacio de participación, mediante pequeños establecimientos en las comunidades locales para que los ciudadanos puedan encontrar en ella todos los servicios que ofrece el Gobierno Federal a la población⁵, y junto con Argentina presentan las más altas tasas de participación femenina, en América Latina, como usuarias de internet. En Argentina, el 51.9% del total de usuarios son mujeres, en Brasil esta participación es de 43.1%⁶.

La construcción de la sociedad de información, especialmente en América Latina y el Caribe, requiere de una nueva visión, que partiendo de la comprensión de las particulares estructuras económicas, sociales, políticas y culturales, rediseñen el escenario del desarrollo en la región.

Las estrategias de desarrollo planteadas han venido, sistemáticamente, ampliando las brechas de inequidad en lo económico, social y político; la pobreza y la exclusión son cada vez mayores; el crecimiento con desempleo está generando escenarios dramáticos, especialmente para las mujeres pobres. En este contexto, la expansión vertiginosa de las nuevas tecnologías de la comunicación está modificando las relaciones sociales y sus consecuencias positivas y negativas, deben servir para orientar los cambios estructurales que se requieren para eliminar este nuevo fenómeno de inequidad: la brecha digital y construir una sociedad de la información inclusiva y equitativa.

Estos objetivos, que se contradicen plenamente con los objetivos aprobados en la Cumbre del Milenio en setiembre de 2000, expresan la voluntad de la lucha concertada a nivel global contra la pobreza, el hambre, las enfermedades, las inequidades y otros problemas sociales de ca-

rácter urgente, a pesar de las críticas por los grandes vacíos que presenta, especialmente en el ámbito que compete a las mujeres como el empleo o los derechos reproductivos, al mismo tiempo abre un espacio de compromisos de gobiernos y organismos internacionales que puede significar avanzar hacia un nuevo paradigma de desarrollo, frente al fracaso de las actuales recetas.

Específicamente, esta Conferencia Mundial reconoce que las TIC se constituyen en una poderosa herramienta que puede ayudar a la consecución de los objetivos. Dado el crecimiento espectacular de las redes de teledifusión, radio y televisión y las comunicaciones, fijas y móviles, en los países de América Latina y el Caribe, las TIC contribuyen a reducir la pobreza, mejorando la eficacia en la prestación de servicios en todos los ámbitos de la política social: educación, atención sanitaria, acceso a capacitación y perfeccionamiento, acceso a información de mercados; en general, el acceso a la información para la toma de decisiones en materia de políticas para el desarrollo.

CONSENSO DE MONTERREY: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Sabemos que las tecnologías de la información y comunicación se constituyen en poderosos instrumentos cuyo impacto en el desarrollo no es neutral: su aplicación puede exacerbar o transformar las relaciones de poder existentes. Por si solos no pueden generar la equidad, ni atenuar la pobreza extrema. Para ello se requiere de mecanismos que permitan alcanzar efectivamente los objetivos planteados, en ese sentido, el financiamiento es un instrumento fundamental.

El objetivo de la Conferencia de Monterrey, realizada en México en marzo de 2002, fue debatir sobre cómo hacer frente a los problemas de financiamiento del desarrollo. Además fue la primera vez que los representantes de gobiernos, instituciones internacionales, sociedad civil y sector privado, se reunieron para tratar de asignar recursos para:

«Erradicar la pobreza, lograr un crecimiento económico sostenido y promover un desarrollo sostenible al tiempo que se avance hacia un sistema económico mundial basado en la equidad y que incluya a todos»⁷,

en cumplimiento de las metas del milenio.

Como resultado de esta conferencia, los gobiernos de los países en desarrollo se compro-

metieron a llevar a cabo reformas que permitirían movilizar sus recursos domésticos, combatir la corrupción, poner en marcha políticas macroeconómicas coherentes y recaudar impuestos más eficientemente; con esto se garantizará que el sector privado aumente los flujos financieros privados, especialmente la inversión extranjera directa. Por otro lado, las instituciones financieras internacionales, se comprometieron a tomar las medidas necesarias para que los beneficios del comercio internacional lleguen adecuadamente a los países pobres, además de aumentar la ayuda oficial al desarrollo y aliviar la carga de la deuda externa.

Una de las principales limitaciones de estas intenciones es que se plantean en el marco del modelo económico neoclásico, en el que las políticas monetarias restrictivas y las políticas fiscales anticíclicas propiciaron el fracaso de los programas de ajuste en los países de América Latina. Obviamente el modelo que privilegia el mercado, la inversión privada y los mecanismos para garantizar *la libertad y fomento a la empresa privada* buscan, en esencia, la eficiencia y no la equidad.

La experiencia en América Latina nos ha dado innumerables muestras que si el mercado no se organiza en función de la justicia económica, los beneficios no redundarán en los más pobres. La lógica de mercado excluye y discrimina cada vez más, afectando especialmente a las mujeres, tanto que la tendencia de «feminización de la pobreza» sigue siendo un asunto pendiente, tanto como la defensa de los derechos humanos, la redistribución de la riqueza y el cambio en las relaciones de poder.

MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

La preocupación fundamental sobre el financiamiento no es solo cómo conseguir los recursos, sino de qué manera éstos se deben invertir para asegurar que están siendo utilizados correctamente para el logro de las metas del milenio y en la construcción de una sociedad de la información sostenible.

El Caucus de Género que ha venido acompañando este proceso, examinando la problemática de su financiamiento y aportando desde una perspectiva de género, considera que las propuestas planteadas en los documentos oficiales ponen un énfasis desproporcionado en la inversión privada para alcanzar metas de desarrollo,

olvidando que el concepto de desarrollo es mucho más que solo el crecimiento económico; que si no se construye una sociedad con justicia y equidad sociales poco pueden hacer las TIC para lograr una sociedad inclusiva de respeto a los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de hombres y mujeres.

Al reconocer la existencia de una brecha digital en razón del género al interior de cada uno de nuestros países, la preocupación del Caucus de Género se orienta a vigilar que los mecanismos de financiamiento sean eficaces para garantizar el acceso con equidad de género e igualdad de oportunidades a los beneficios, infraestructura y servicios de las TIC. En ese sentido, el esfuerzo debe estar orientado a transverzalizar la perspectiva de equidad de género en cada una de las estrategias y mecanismos de financiamiento planteadas.

Los mecanismos que se encuentran en debate en la propuesta de la Cumbre de la Sociedad de Información son:

- **Inversión directa extranjera.** El documento propuesto por el TFFM⁸ destaca el rol fundamental que tiene el mercado en el desarrollo de la inversión. Por ello la:

«promoción constante de condiciones equitativas para la inversión en TIC y normativas que estimulen el acceso libre y la competencia leal para mejorar la prestación de servicios y fomentar nuevas inversiones empresariales en zonas marginadas»⁹,

se convierte en la tarea fundamental de los gobiernos. Sin embargo, sabemos que América Latina es muy sensible y vulnerable al ciclo financiero internacional. Los flujos de inversión extranjera directa disminuyeron sustancialmente en los últimos años, afectando principalmente al sector de telecomunicaciones.

«En el año 2000, un 4.5% del gasto mundial en telecomunicaciones correspondió a América Latina; entre los años 2001 y 2002, la región sufrió la mayor reducción a escala global en gastos de operadores de telecomunicaciones (62%) (eMarketer, 2002)»¹⁰.

Según estimaciones de CEPAL y confiando únicamente en las fuerzas del mercado, habrá que esperar aproximadamente hasta el año 2020 para que la tasa de penetración de internet en América Latina sea similar a la que tienen hoy países como Finlandia, Suecia, Estados Unidos o Singapur.

Por otro lado, hay evidencia que cuando los inversores privados encuentran condiciones de mercado favorables y reglas de juego estables, invierten poniendo en prioridad la rentabilidad y las ganancias, por lo que la inversión se orienta a los ámbitos más lucrativos, dejando amplios sectores de la población marginados de los beneficios de la tecnología y los servicios. Esto sucede especialmente con las áreas rurales, donde el acceso es más costoso o la dispersión poblacional no garantiza un mercado atractivo.

Dado que garantizar las condiciones favorables de los mecanismos de mercado no asegura la equidad, se hace necesario impulsar la responsabilidad social empresarial, creando mecanismos con perspectiva de género que permitan atender las cuestiones relativas al acceso y uso de las TIC con equidad e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Estos mecanismos que están esbozados en el plan de acción, deben ser explícitos en relación a la perspectiva de género, como lo han venido proponiendo las diferentes organizaciones de mujeres en los respectivos documentos hacia Túnez 2005.

- **Financiamiento público doméstico.** El papel de las finanzas públicas es fundamental –especialmente para los países de América Latina– donde las distorsiones de mercado generan grandes asimetrías en el acceso a las TIC. La acción pública garantiza la posibilidad de cubrir las necesidades de infraestructura de TIC, *softwares* y servicios, especialmente para poblaciones excluidas, hombres y mujeres del ámbito rural, para así evitar la profundización de la brecha digital.

Sin embargo, el financiamiento público está limitado a la provisión eficiente de los recursos internos para financiar la acción pública: los impuestos y el sistema tributario deben funcionar adecuadamente, así como los mecanismos de asignación de estos recursos deben ser usados con eficiencia y transparencia.

Por otro lado, potenciar el papel del financiamiento público para las TIC, requiere claridad en la comprensión de su carácter de «bien público tecnológico», como garantía para que los mecanismos que permiten la atención a las poblaciones marginadas respondan adecuadamente a las necesidades específicas de esos grupos. En ese sentido,

corresponde al sector público, el preocuparse no solo por los niveles de conectividad, sino también por la calidad en el acceso y en la generación de la información.

- **Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD).** Siendo uno de los roles más importantes de la AOD la provisión de los bienes públicos que ni el mercado ni el gobierno pueden ofrecer, especialmente a la población excluida, la AOD debe servir para complementar los esfuerzos de desarrollo nacionales en el desempeño de programas, proyectos y estrategias para la reducción de la pobreza. Como nunca antes,

«La banca multilateral y, en particular, el Banco Mundial, están en el centro del debate y de la acción educativa, en esta región y en todo el mundo. No obstante, la crítica se extiende a otras agencias y a la cooperación internacional en su conjunto. Los problemas señalados en los dos documentos citados –protagonismo, verticalismo, recetario y falta de atención a la diversidad y a las necesidades propias de cada país, descoordinación interagencial, falta de transparencia, de rendición de cuentas y de responsabilidad por los resultados, creciente endeudamiento externo, y finalmente (y por todo ello), ineficiencia e ineficacia de dicha cooperación– cruzan al sistema de cooperación internacional instalado en nuestros países...»¹¹.

En el Consenso de Monterrey se impulsó este fondo de ayuda a los países menos desarrollados, con el aporte del 0.7% del PBI de cada país desarrollado. A un año de su aprobación, en el 58° periodo de sesiones de la ONU: Aplicación y Seguimiento a la Conferencia Internacional sobre el financiamiento para el desarrollo de agosto 2003, la preocupación manifiesta era reforzar esta participación, que a la fecha, oscilaba entre el 0.35% y el 0.22% de sus respectivos PBI, asimismo fortalecer los compromisos en términos de asistencia técnica y cooperación para el desarrollo.

- **Fondo de solidaridad digital.** Fondo creado a propuesta del Presidente de la República del Senegal, Abdoulaye Wade, para hacer frente a la enorme brecha digital y al fracaso de las estrategias de desarrollo. Se pretende dar una rápida respuesta a la necesidad de servicios básicos, alfabetización informática, uso y acceso a las TIC, con la acción concertada de los estados, la sociedad civil y el sector pri-

vado para completar los mecanismos de financiación existentes.

Este fondo está compuesto por aportes voluntarios manejados de manera rápida y transparente, cuyo objetivo es promover y financiar proyectos articuladores que puedan ofrecer una oportunidad de entrar en la sociedad de la información a las poblaciones menos favorecidas. Esta propuesta consiguió el apoyo de importantes naciones que se comprometieron a destinar al fondo el 1% de todas las licitaciones de bienes y servicios digitales provenientes del margen de ganancia del vendedor. Pero, la propuesta tiene también como detractores a países que consideran que distorsionaría las reglas de juego del libre mercado.

- **Alivio de la deuda.** En vista que la mayoría de los países de América Latina enfrenta una deuda externa insostenible, se propone aprovechar las iniciativas de reducción de la deuda mediante propuestas transformadoras. Por ejemplo, cambiar deuda por proyectos de desarrollo social o adquirir una deuda para la equidad, para la protección del ambiente, o deuda para la educación, salud o nutrición. Sin embargo, aún cuando la propuesta resulta motivadora, en la práctica es muy difícil romper la relación que hay entre ayuda para el alivio de la deuda y la decisión del área de su aplicación, que se determina en función de lo que los acreedores consideren prioritarias. Por supuesto que asuntos relacionados con la equidad de género no están en la prioridad de los gobiernos o instituciones internacionales.

CONCLUSIONES

1. Las Tecnologías de la Información y Comunicación se constituyen en poderosos instrumentos cuyo impacto en el desarrollo no es neutral. Su aplicación puede exacerbar o transformar las relaciones de poder existentes. Por sí solas no pueden generar la equidad, ni atenuar la pobreza extrema.
2. La preocupación fundamental sobre el financiamiento no es cómo conseguir los recursos, sino de qué manera estos se deben invertir para asegurar que están siendo utilizados correctamente para el logro de la equidad de género.
3. Dado que garantizar las condiciones favorables de los mecanismos de mercado no asegura la equidad, se hace necesario impulsar la responsabilidad social empresarial, creando

mecanismos con perspectiva de género que permitan atender las cuestiones relativas al acceso y uso de las TIC con equidad e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

4. Desde la promoción de la equidad e igualdad de oportunidades, el financiamiento público se constituye en el espacio privilegiado para reducir la brecha digital en relación al género.
5. Impulsar el Fondo de Solidaridad Digital, promoviendo iniciativas comunitarias en TIC, privilegiando la situación de las mujeres y los grupos más vulnerables.

NOTAS

- ¹ ALADI. *Informe sobre la Sociedad de la Información*. 2003.
- ² Katz, J. y Hilbert, M. *Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe*. CEPAL, 2003.
- ³ Katz, J. y Hilbert, M. *Op. cit.*
- ⁴ Hilbert, M.; Bustos, S. y Feraz, C. *Estrategias nacionales para la sociedad de la información en América Latina y el Caribe*. CEPAL, marzo, 2005.
- ⁵ *Op. cit.*
- ⁶ Katz, J. y Hilbert, M. *Op. cit.*
- ⁷ *Consenso de Monterrey*. Documento Oficial. México, 2002.
- ⁸ *The Report of the Task Force on Financial Mechanisms for ICT for Development*. Diciembre, 2004.
- ⁹ *Ídem*.
- ¹⁰ Citado en página de eventos. CEPAL www.ahciet.net/agenda/CEPAL, 2003.
- ¹¹ *Declaración de Cochabamba*. VII Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación. UNESCO, 2001.

BIBLIOGRAFÍA

- ALADI. *Informe sobre la Sociedad de la Información*, 2003.
- CEPAL. Página de eventos. www.ahciet.net/agenda/CEPAL2003.
- Consenso de Monterrey. *Documento Oficial*. México, 2002. (www.un.org)
- Katz, J. y Hilbert, M. *Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe*. CEPAL, 2003.
- Hilbert, M.; Bustos, S. y Feraz, C. *Estrategias nacionales para la sociedad de la información en América Latina y el Caribe*. CEPAL, marzo, 2005.
- Toffler, A. *La Tercera Ola*. España, Ed. Plaza y Janés, 1992.
- UNESCO. *Declaración de Cochabamba*. VII Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación, 2001.
- WSIS. *The Report of the Task Force on Financial Mechanisms for ICT for Development*. Diciembre, 2004.